

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

219**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Doña María José Moure Lorenzo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanulación del tracto número 1.895 de 2009, a instancias de doña Concepción Aranda Estévez, y don Carlos García-Lozano Martín, respecto de la siguiente finca:

Finca registral número 9.354, parte segregada de la finca número 2.457, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, al tomo 598, al folio 91, inscripción primera. Sita en Madrid, calle de Calatrava, número 9, situada en la planta cuarta sin contar la baja y sótano. Ocupa una superficie aproximada de 43,80 metros cuadrados.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los ignorados herederos de doña Águeda Blanco Serrano, como titular registral, y a don Gerard André Miller y a doña Carmen García Rego y/o a sus ignorados herederos, como personas de las que procede el bien, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación o exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 11 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/7.410/10)